



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: UNIFRUTTI ECUADOR S.A
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 174759
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ROGGER URENO ZAMBRANO ALVARO
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: INVERSIONES EQUAVENTURA S.A
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: CHILENA
DOMICILIO: SANTIAGO DE CHILE - CHILE

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: HERNAN JAVIER VERDUGA LUDENA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0703246033
DOMICILIO: GUAYAQUIL - ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
	<i>Se adjunta nomina de accionista como anexo</i>			

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO

MES

DÍA

RUC Accionista Persona Jurídica		SE-Q-00004004		
Razón Social:		INVERSIONES EQUAVENTURA S.A.		
Tipo de Identificación Accionista:	Número de Identificación:	Nombre Completo del Accionista:	Nacionalidad:	% Participación de Agrícola AgriFrutti S.A.
CI	76,281,664-4	INVERSIONES LA MILONGA LIMITADA	CHILENO	8,10810810811%
Pasaporte	13,471,438-7	Sofía Maggiolo	CHILENA	50%
Pasaporte	13,670,3213-4	Franco Pavani	CHILENO	50%
CI	7.037.528-1	GONZALO IGNACIO GUELL BARAHONA	CHILENO	5,40540540541%
CI	99,591,430-1	ASESORIA E INVERSIONES GELTRU SPA	CHILENO	10,8108108108%
Pasaporte	4,674,445-4	Jorge Massanés Soler	CHILENO	5%
Pasaporte	10,538,091-7	María Loreto Massanés Vogel	CHILENA	15%
Pasaporte	15,363,793,8	María de los Angeles Massanés Vogel	CHILENA	15%
Pasaporte	12,033,011-k	Felipe Massanés Vogel	CHILENO	15%
	76,185,626-k	GELSALLE SpA	CHILENO	50%
Pasaporte	10,538,091-7	María Loreto Massanés Vogel	CHILENA	25%
Pasaporte	15,363,793,8	María de los Angeles Massanés Vogel	CHILENA	25%
Pasaporte	12,033,011-k	Felipe Massanés Vogel	CHILENO	25%
Pasaporte	10,584,118-0	Macarena Andrea Massanés Vogel	CHILENA	25%
CI	7.257.270-K	RICCARDO GATTI SANI	CHILENO	10,8108108108%
CI	9.981.261-3	GERMAN ILLANES PIZARRO	CHILENO	10,8108108108%
CI	10.214.750-2	CRISTIAN MATTE VIAL	CHILENO	5,40540540541%
CI	10.601.439-6	RAIMUNDO ORTUZAR VERGARA	CHILENO	5,40540540541%
CI	8.110.918-4	ALONSO RODRIGUEZ HERRERA	CHILENO	10,8108108108%
CI	76,224,944-8	AGRICOLA LA SPEZIA LIMITADA	CHILENO	10,8108108108%

	76.066.602-5	Inversiones Progetto Vita Ltda	CHILENO	99%
	7.036.625-8	Marcelo Giglio Anglada	CHILENO	90%
	8.669.297-k	Maritza Fritz Torrealba	CHILENA	10%
	7.036.625-8	Marcelo Giglio Anglada	CHILENO	1%
CI	8,372,994-5	MARIA EUGENIA PEDROSA CONTRERAS	CHILENO	10,8108108108108%
CI	4.772.498-8	JUAN JOSE VILLASANTE PELAEZ	CHILENO	10,8108108108108%
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
			Total Participación en Agrícola AgrifruttiAgriFrutti S.A.:	12,33%
Si el accionista es una Persona Juridica (RUC), completar los siguientes casilleros hasta llegar a los accionistas personas naturales.				

Rógger Zambrano Alcívar
Gerente General
Unifrutti Ecuador S.A.



Factura: 001-002-000004011

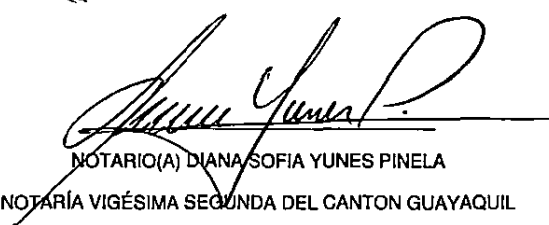


20150901022D05761

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901022D05761

Ante mí, NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA de la NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) ROGGER URCINO ZAMBRANO ALCIVAR DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 1303423287, REPRESENTANDO A UNIFRUTTI ECUADOR S.A. EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL en calidad de PETICIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 16 DE DICIEMBRE DEL 2015, (16:13).

ROGGER URCINO ZAMBRANO ALCIVAR
CÉDULA: 1303423287


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL